Dependencia: **ABASTECIMIENTO**
Fecha elaboración: 22 de septiembre del 2025

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE HUEVOS DE GALLINAS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

Objetivo del Estudio: El presente estudio del sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio previo y los bienes y servicios requeridos detallados en las

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Lo anterior en aras para que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la Elaboración de Estudios del sector de la Agencia Nacional para la contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creado mediante Decreto 4746 de 2005 que dispuso la fusión de los Fondos Rotatorios de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército, el cual fue modificado mediante el Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017, "Por el cual se modifica la estructura interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus dependencias".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin "*Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios*"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*. " debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios

Certificate No.
LAT-0977

que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Que de conformidad al Contrato interadministrativo N° 050 DIADQ – DIPER - 2025, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: *El contratista se obliga con el ministerio de defensa nacional- ejército nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del ejército nacional, .de acuerdo anexo No. 1 de este contrato, el anexo No. 2 de la solicitud de oferta del proceso, y la oferta presentada por el contratista*.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 185-00-A-COFAC-DILOS-2022 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión del servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido.
La Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes Unidades Militares y comedores de estas fuerzas con las que se suscribió los anteriores contratos interadministrativos de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, abastecemos las unidades militares de víveres frescos, secos y comida caliente, y en cumplimiento de ellos, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos y productos terminados para satisfacer dicha necesidad, proveyendo los requerimientos de cada una de las unidades tácticas, las unidades militares y unidades de negocios por los cuales fuese o llegare a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por la oficina de operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición de víveres frescos, huevos de gallina, productos que cumplan con las fichas técnicas o especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Productos bajo condiciones y cantidades establecidas para cumplir con los requerimientos nutricionales del personal a quien se le suministra dicha alimentación o comida caliente, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Que se tiene proyectado realizar la contratación por lotes de acuerdo a la ubicación de las unidades a atender, con la finalidad de realizar el apoyo a las regiones y su impuso a la economía y de acuerdo a la proyección del consumo en el último trimestre de la vigencia anterior se establece el presupuesto a cada lote para el suministro de huevos de gallinas diferentes presentaciones para abastecer los comedores para el primer semestre de la vigencia 2025, sin embargo no se establecen cantidades por cuanto la dinámica de la operación es cambiante, y se suscribirá bajo la modalidad de monto agotable; por otra parte, en caso de no realizar la contratación de los bienes descritos no se cumpliría con los fines del estado relacionados con la

Certificate No.
LAT-0977

Seguridad Nacional, toda vez que los beneficiarios finales de la contratación son los miembros de las fuerzas militares para su bienestar alimentario.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la entidad Verifico la existencia de acuerdo marco de precios en la tienda virtual del Estado Colombiano respecto del servicio objeto del presente estudio, identificando que no existe ningún acuerdo vigente que cobije este bien, sin embargo de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General 2025130000015713 ALDG-ALSG-CT-13000 para la vigencia 2025 se debe realizar la implementación del AID para adquisición de *"Alimentos Perecederos y No Perecedero para Consumo Humano" instrumentos*
publicado por CCE el cual se encuentra en borrador y su aplicación es de obligatorio cumplimiento a partir del 23 de abril del año en curso, entendiendo que el mismo se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Por lo que la ALFM como entidad pública responsable de la alimentación de los soldados, debe dar aplicación estricta de manera inmediata una vez se encuentre el instrumento en ejecución.

La finalidad de este instrumento es satisfacer la necesidad de la prestación del servicio de alimentación de las entidades donde sus funciones incluyen adquirir alimentos, garantizando que haya pluralidad de oferentes, participación de MIPYMES, que se dé cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 de compras públicas locales que fortalece la económica, promoviendo una correcta adecuación a las necesidades nutricionales de la población y las practicas alimentarias territoriales.

Así entonces de acuerdo a la necesidad descrita, nos enmarcamos en un proceso licitatorio, para realizar la contratación del suministro de huevos de gallina con destino a los comedores de tropa, las unidades militares y unidades de negocios por los cuales fuese o llegare a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte durante el segundo semestre de la vigencia 2025, a través de la modalidad de contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa para escoger a un oferente que cumpla con las condiciones establecidas en el presente informe técnico.

DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR: Los bienes / servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar alguno de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel como lo indican las cámaras de comercio a continuación colocamos los siguientes:

Grupo	Segmento	Familia	Clases
(E) productos de uso final	(50) alimentos, bebidas y tabacos	(13) productos huevos	(1612) huevos en la cascara de gallina

Certificate No.
LAT-0977

(E) productos de uso final	(50) alimentos, bebidas y tabacos	(13) productos huevos	(1600) huevos y sustitutos

OBJETO: "SUMINISTRO DE HUEVOS DE GALLINAS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE."

CUANTIA: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 14525 del 22 de agosto del 2025 por valor doscientos noventa Millones de pesos MCTE ($290.000.000) incluido IVA y demás impuestos:

Plazo de ejecución:

El oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta 31 de diciembre del 2025, o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

Sector económico al que pertenece el bien

Constituye el conjunto de actividades económicas que obtienen materias primas del medio natural: ganadería, agricultura, pesca y minería y explotación forestal.

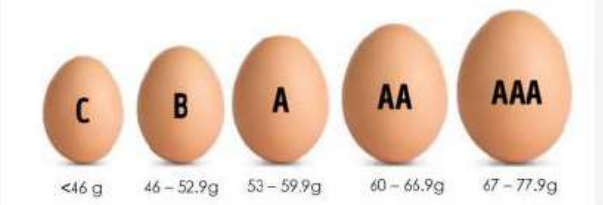
El sector primario es el sector de la economía en el que se llevan a cabo actividades que implican la explotación de recursos naturales para la extracción de materias primas.

Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra.

a) SECTOR PRIMARIO: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra y son considerados materias primas.

Las materias primas pueden ser empleadas para el consumo directo o usadas por otros sectores económicos para la producción de bienes y servicios.

b) PRODUCTOS: HUEVOS



Fuente: Tomado de Genial.guru (2023) con base en ICONTEC NTC1240

c) GENERALIDADES

La avicultura juega un papel muy importante en el desarrollo económico del país, pues es una principal fuente de ingresos del área rural, hace un aporte significativo al avance económico, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de Colombia.

En el mercado interno se encuentran una variedad ilimitada de huevos por tallas y especies. Las personas dedicadas a la avicultura están organizadas en la Sociedad de Avicultores de Colombia. Esta entidad se encarga de promover el desarrollo agropecuario, defender los intereses de los productores, cooperar con el gobierno nacional para la formulación de políticas agropecuarias y de desarrollo rural sostenible y vigilar la adecuada conservación del medio ambiente. El huevo es un alimento muy práctico y altamente nutritivo que debe formar parte de la dieta habitual, excepto que bajo alguna condición de salud o prescripción médica deba o haya sido excluido.

Resultan fáciles de preparar, combinar y consumir ya sea como parte principal o como ingrediente de todo tipo de platos como desayunos, ensaladas, pastas y postres.

Los huevos que habitualmente consumimos son de gallina, pero también sabemos que podrían ser de pava, pata, codorniz, avestruz, etc.

Según la FAO, el huevo es uno de los alimentos más nutritivos de la naturaleza. El huevo está constituido por 10,5% de cáscara, en tanto la parte comestible está formada por 58,5% de albumen o clara y 31% de yema, cuyos componentes son proteínas y lípidos que les confieren alto valor nutritivo

Composición

La cáscara, según sea la especie, será de diferentes colores, lo cual no tiene nada que ver con la calidad del mismo. Está formada por carbonato de calcio y su función es proteger al embrión.

Es importante saber que la cáscara tiene poros, para permitir la respiración, y a su vez esta característica la hace relativamente permeable al paso de ciertos microorganismos patógenos (salmonella).

Tras diversos estudios se ha desterrado la errónea idea de que los huevos inciden sobre los niveles de colesterol en sangre.
La yema, es la tercera parte del huevo y porción de color amarillo. Se compone principalmente de grasas, proteínas, vitaminas y minerales.
La intensidad de su color dependerá del alimento (granos y alfalfa) que consume la gallina.

Una yema nos brinda 60 calorías y aporta grasas saludables.

La clara, de textura viscosa y transparente, está formada en un 90% de agua, el resto lo constituyen las proteínas (ovoalbúmina, la más abundante) y vitaminas. La clara es el único alimento que aporta proteínas sin grasa.

Una clara de huevo aporta 17 calorías y 7 gramos de proteína de alto valor biológico.

Huevo entero 100 % (en peso)

Certificate No.
LAT-0977

Cáscara 10.5 %
Yema 31.5 %
Clara 58.5 %
Aporte nutricional del huevo:
Los huevos no aportan fibra ni carbohidratos.
A nivel calórico, un huevo entero de 50 gramos de peso aporta aproximadamente unas 80 calorías.

Proteínas:la proteína del huevo es considerada como patrón de referencia para comparar nutricionalmente a las demás proteínas de los diferentes alimentos. Esto se debe a que es la proteína de más alto valor biológico (contiene los aminoácidos esenciales para el organismo). Como hemos mencionado anteriormente son proteínas libres de grasas.

Grasas: las grasas que predominan en el huevo son ácidos monos y poliinsaturados (principalmente ácido linoleico-Omega 3), muy beneficiosos para el organismo. Su grasa es de fácil digestión. También están presentes la lecitina, los fosfolípidos y el colesterol. En 100 gramos de huevo el aporte de grasa es de 10-12 gramos y 550 mg de colesterol.

Minerales: excelente fuente de hierro, concentrado especialmente en la yema (dependiendo de la alimentación de las gallinas), fósforo, potasio y magnesio.

Vitaminas: se considera al huevo una gran fuente de vitamina B12 (cobalamina), concentrada principalmente en la yema. Así mismo nos aporta vitamina B1 (tiamina), B2 (riboflavina), niacina (vitamina B-3), ácido fólico, vitaminas A, D y E (en la yema).
Es importante señalar que los huevos poseen colina, muy conveniente para la alimentación de mujeres embarazadas, ya que facilita el correcto desarrollo del sistema nervioso central del embrión/feto, junto con el ácido fólico. Por otro lado, los carotenoides, luteína y zeaxantina, ayudan a prevenir trastornos oculares como las cataratas y la ceguera.

Composición nutricional en detalle

La siguiente tabla nos explica la composición nutricional en 100 gramos: (Huevo fresco entero crudo)

Valor nutricional medio cada 100 g.	
Agua	73.8 g
Valor calórico	159 kcal.
Proteínas	12.9 g.
Glúcidos	0.6 g.
Lípidos	11.7 g.
Colesterol	550 mg.
Hierro	2.7 mg.
Calcio	58 mg.
Magnesio	13 mg.
Fósforo	221 mg.
Potasio	144 mg.
Sodio	121 mg.
Vitamina A	202 mg.
Vitamina B2	0.35 mg.
Vitamina B6	0.12 mg.1

Certificate No.
LAT-0977

Fresco vs procesado

A diferencia de la mayoría de las demás categorías de alimentos, los huevos se comen de diversas formas ya que es una fuente de proteínas. Muchos tipos de verduras también se comen a menudo. Algunas deben cocinarse antes de comerlas.

Muchos tipos de huevos se procesan para extender su vida útil, su disponibilidad durante todo el año o para aumentar su valor. El procesamiento mínimo conserva las propiedades inherentes del producto. El procesamiento completo, por otra parte, puede incluir productos procesados.

Productores en pequeña escala. Los pequeños productores de todo el mundo cultivan huevos, ya sea para su propio uso o para la venta. Los productores en pequeña escala satisfacen las necesidades de huevos de los mercados masivos de la mayoría de los países en desarrollo. Cada uno de esos agricultores produce volúmenes relativamente bajos, lo que plantea problemas de fiabilidad y calidad. No obstante, hay claras oportunidades de mejora en estas áreas.

Tecnologías. La tecnología y la innovación son necesarias en todas las etapas de la cadena de suministro de huevos, desde la producción hasta el consumo, para mejorar tanto la calidad como la producción. Las mejoras pueden abarcar desde tecnologías y prácticas sencillas a nivel de la granja hasta innovaciones digitales más sofisticadas que ayuden a garantizar la seguridad y la calidad de los productos frescos a medida que avanzan en la cadena de suministro. Los enfoques innovadores, como las alianzas entre el sector público y el privado, pueden ayudar a generar crecimiento y desarrollo en el sector.

Ingresos y empleo. Los huevos suelen valer más por la talla (los productos animales son una excepción). Sin embargo, también pueden requerir más mano de obra que muchos otros tipos de alimentos. Esto ofrece oportunidades para que los actores de toda la cadena generen empleo e ingresos.

1. SECTOR ECONÓMICO:

La competitividad en la industria de alimentos en los últimos años ha venido en aumento, y según las tendencias va a seguir así. Por tal motivo, las industrias dedicadas a prestar algún servicio en sector ya sea producir, comercializar, preparar, servir, transportar o expender, se han visto en la necesidad de garantizar la inocuidad y calidad de sus productos a través de la implementación de sistemas de aseguramiento de calidad como las Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM), las cuales cuentan con una base legal.

Producción Avícola Colombia

El sector avícola colombiano posee una acreditación importante en la producción de las actividades agropecuarias del país. La avicultura ocupa el segundo lugar después de la ganadería de carne y leche. Al evaluar el desempeño del sector avícola en el año que termina, debemos analizar el contexto económico en el que operaron sus diferentes encadenamientos productivos, desde la genética, alimento balanceado y los renglones de pollo y huevo.

Según el **DANE**, al primer trimestre del año la economía colombiana registró un crecimiento de 2,7% y el renglón agropecuario 7,1%, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales al crecimiento total. Dentro del renglón agropecuario, el rubro de agricultura fue el que menos

creció con una tasa de 2,4%, en tanto que el resto de las actividades registraron crecimientos sobresalientes: café (31,4%); ganadería (8,9%); silvicultura (11,4%); y pesca (18,2%).

Respecto al renglón avícola, el cual alcanza una participación 38,97% dentro del PIB de ganadería, registró un crecimiento del 8,8% en su producción física. En efecto, de una producción de 704.574 toneladas de proteína entre huevo y pollo en el primer trimestre de 2024, pasó a 766.649 toneladas en el mismo período del 2025. Así, la avicultura contribuyó al crecimiento del PIB agropecuario con 0,71 puntos porcentuales.

Por su parte, en el renglón de huevo, que participa con el 16,08% del PIB bovino, registró una producción en el primer trimestre del presente año de 4.711 millones de unidades, cuando un año atrás, para el mismo período fue de 4.352 millones, para un crecimiento del 8.1%, lo interesante es que el sector viene en modo crecimiento desde hace más de 24 meses.

Otro indicador clave en el desempeño económico lo observamos en el IPC, el cual se estima cierre el año por los alrededores del 5,5%, cuando un año antes estaba por el 10,48%, resultado que no afectó la capacidad de gasto de los hogares. Por su parte, según el **DANE** el renglón de ganadería crecía al tercer trimestre 5,4% anual, el cual se espera cierra con un valor superior al 5.0%. Dentro de esta actividad productiva la avicultura marcará un crecimiento de 2,8% en la producción física, dentro de lo cual el renglón de pollo crecerá 0,8%, llegando a un nivel de producción de 1,8 millones de toneladas, y, en huevo del 7,5% con un volumen total de 18.019 millones de unidades, para llegar a un consumo per cápita de 34,7 kilos de pollo y 342 unidades de huevo. Crecimiento que condujo a una reducción en los precios al consumidor.

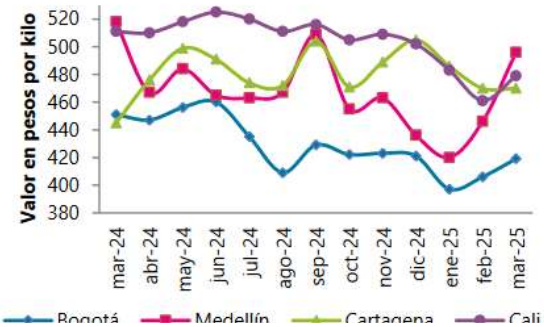
el sector avícola de huevo ha mostrado una tendencia a la baja en los precios, a pesar del incremento en la producción y la inversión. Si bien en meses anteriores se reportaron alzas, a finales de 2024 y principios de 2025 el precio promedio del huevo registró una disminución, influenciado por la reducción en el costo del alimento balanceado y una mayor oferta. Las cifras de **FENAVI** indican que el precio promedio del huevo se ha mantenido en reducción, pasando de un promedio de $420 por unidad al cierre de 2024 a un aproximado de $500 en febrero de 2025.

El sector avícola colombiano atraviesa un ciclo de expansión en 2025, reflejado en los registros de encasetamiento y producción tanto de huevo como de pollo. Los datos de **FENAVI** confirman que, a pesar de la presión sobre los precios y los costos de producción, la industria mantiene una senda de crecimiento que responde a la dinámica de la demanda interna. En el caso del huevo, la tendencia ascendente inició en marzo de 2023, cuando se alcanzó por primera vez un encasetamiento superior a los cinco millones de aves. En abril de 2024 la cifra ascendió a 5,1 millones y en julio de 2025 a 5,2 millones.

Según el **DANE** el índice de precios de productos importados en maíz amarillo y fríjol soya, marcó una reducción anualizada al mes de noviembre de 3,2% y 25,8% en dichos productos, con un efecto en el precio final del alimento balanceado con una reducción del 5,7%. Aparte de la tendencia bajista en los precios internacionales se le sumó el efecto del tipo de cambio, con una tasa de revaluación promedio de 5,9% al corte de diciembre 15 del presente año.

Certificate No.
LAT-0977

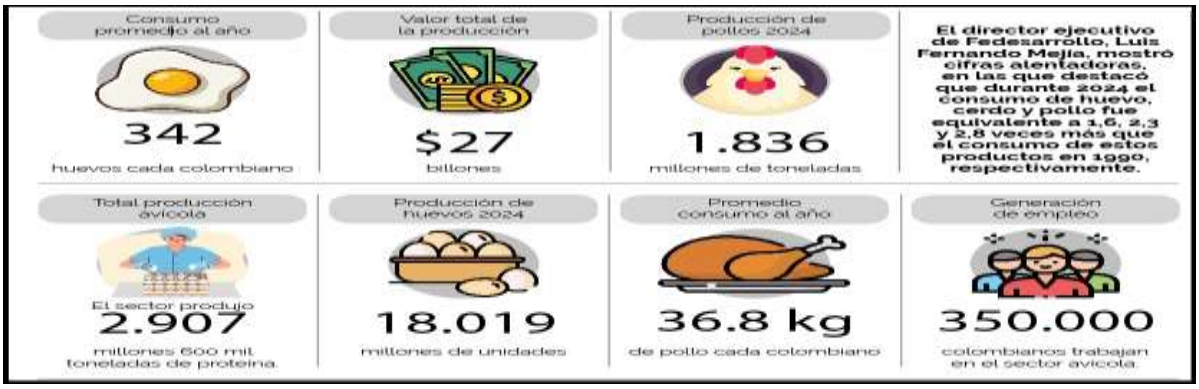
Gráfico 9. Comportamiento de los precios del huevo rojo AA
Marzo 2024 – 2025





Estos indicadores nos permiten señalar que el balance del sector avícola en el 2024 fue bueno, creció la producción, se redujo el precio al consumidor, pero no se afectó el margen de operación del negocio. Se presentó un efecto cruzado favorable, de un lado, en el plano internacional por la reducción en el precio de las materias primas y, de otro, en el plano local respecto a la evolución cambiaria sumado a una demanda en crecimiento, favorecida por la menor inflación general y particular de los productos avícolas, así como por la política de transferencias monetarias a grupos poblacionales vulnerables quienes han incrementado la demanda de alimentos. Para el 2025 se estima un crecimiento de la producción del sector avícola de 3.0% (proyección preliminar) para llegar a un volumen total de 3 millones de toneladas. Por renglones productivos, en el renglón de pollo se espera un crecimiento del 1,7% (1,87 millones de toneladas), y en huevo del 5,9% con 1,1 millones de toneladas.

Certificate No.
LAT-0977



A nivel local, la carne de pollo y el huevo son proteínas fundamentales en la alimentación de los colombianos, y su producción está orientada principalmente hacia el mercado interno. A pesar de que el sector avícola debe competir con productos importados, el consumo aparente de carne de pollo en Colombia ha sido atendido en promedio en un 96% por la producción nacional, y en el caso del huevo en casi el 100%, evidenciando la versatilidad del sector avícola para cubrir la demanda local.

ECONOMÍA COLOMBIANA

El comportamiento del huevo en la economía colombiana se caracteriza por ser una proteína clave en la canasta familiar, con un alto consumo per cápita y un sector avícola en crecimiento y con gran importancia económica. El huevo se ha posicionado como una alternativa asequible a otras carnes, y su mercado es sensible a factores como el precio, las condiciones de producción y la demanda, que incluso lleva a un crecimiento en el consumo y a un impacto significativo en la generación de empleo.

El huevo es una de las proteínas más económicas y accesibles en Colombia, lo que lo convierte en una opción de sustitución ideal frente a la carne de res, cerdo o pollo, especialmente cuando los precios de estas carnes aumentan.

ECONOMÍA COLOMBIANA IPC AGOSTO 2025

Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.
En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.
El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

1. RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2025

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% y la variación anual fue de 5.10% es decir que tuvo una disminución con respecto al mismo periodo del 2024, El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de dos divisiones que se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y, por último, Información y comunicación (-0,19%).
Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto

DANE

IPC. Variaciones y contribuciones mensual, año corrido y anual según subclases

Total IPC

Agosto de 2025								
Código	Subclase	Índice	Variaciones			Contribuciones		
			Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
01120100	Carne De Res Y Derivados	192,44	0,60	6,04	6,19	0,01	0,14	0,15
01120200	Carne De Cerdo Y Derivados	169,00	-0,77	-1,29	3,07	0,00	-0,01	0,02
01120300	Carne De Aves	178,24	0,12	2,37	3,39	0,00	0,04	0,05
01120500	Carnes Preparadas, Charcutería Y Otros Productos Conteniendo Carne	192,66	0,57	5,71	8,87	0,00	0,03	0,04
01130300	Productos de rio y mar (incluye pescados y camarones frescos o congelados y p	165,20	-0,12	3,93	4,78	0,00	0,03	0,03
01140100	Leche	196,96	0,09	2,95	2,51	0,00	0,04	0,03
01140200	Quesos Y Productos Afines	173,48	0,46	3,40	3,93	0,00	0,02	0,02
01140500	Huevos	165,80	-0,31	1,93	-0,44	0,00	0,01	0,00
01149900	Otros Derivados De La Leche	165,82	0,15	3,44	3,83	0,00	0,01	0,01

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 5 de Septiembre de 2025



Para conocer cuál ha sido la evolución del IPC en los últimos años se puede observar el siguiente gráfico que muestra la variación mensual y anual que ha tenido la inflación en Colombia en cada uno de los meses desde 2024 hasta agosto de 2025.

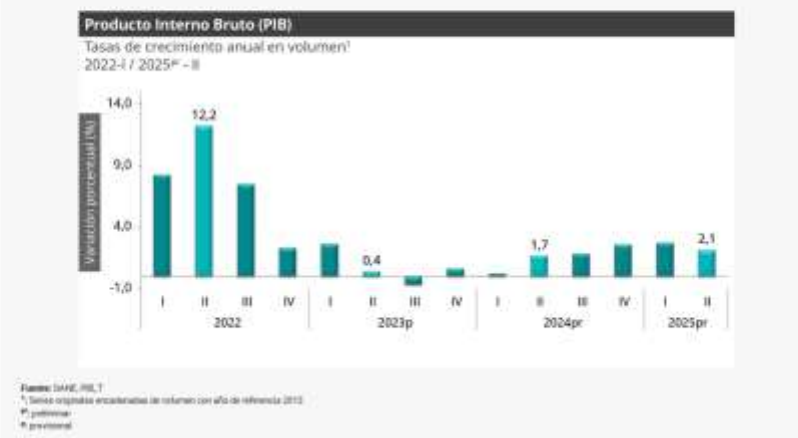
Certificate No.
LAT-0977

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

PIB EN COLOMBIA 2025

Información II trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024, 0.6% por debajo del primer trimestre de 2025



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Certificate No.
LAT-0977

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

NALISIS DE PRECIOS DEL SECTOR EN COLOMBIA

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Certificate No.
LAT-0977

Anexo D. Detalle de la dinámica de producción de la actividad pecuaria
Primer trimestre 2025pr

Productos de la actividad pecuaria[1]	Serie original Tasa de crecimiento anual (%) 2025pr-I / 2024pr-I
Ganado bovino	13,8
Leche cruda	12,1
Pollos, gallinas y otras aves de corral	9,1
Huevos de gallina o de otras aves, con cáscara, frescos.	8,3
Ganado porcino	3,1

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Tasa de crecimiento en volumen con año de referencia 2015.

PRECIO DEL HUEVO 2025

A pesar de un panorama global marcado por fuertes incrementos en el precio del huevo, Colombia se posiciona como uno de los pocos países de América Latina donde este alimento esencial ha mostrado estabilidad, e incluso una leve reducción en su costo. Así lo revela el más reciente panel de precios publicado por la firma colombiana de investigación de mercados Emporia, que analizó la evolución del precio de la docena de huevos entre marzo y mayo de 2025 en 13 capitales del mundo.

En Colombia, el precio del huevo ha experimentado una reducción considerable, un cambio relevante dado su rol fundamental en la dieta de los hogares en este país. Este producto avícola, conocido por su contenido en proteínas, vitaminas y minerales, es esencial para la salud cardiovascular y se destaca por su amplia gama de usos culinarios, Tradicionalmente, el valor del huevo se ha mantenido en un rango de 500 a 700 pesos colombianos por unidad, lo que implicaba que una cubeta de huevos podría costar en promedio $18.000.

Sin embargo, recientes ajustes en el mercado han llevado a que el precio de la cubeta oscile ahora entre $12.000 y $12.500, variando según el establecimiento y el tamaño del producto. Muchos se preguntan el porqué de esta amplia reducción en su precio y esto, según el sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario -SIPSA-, puede deberse a múltiples razones, entre las que se encuentran la oferta, demanda, costos de producción y condiciones del mercado.

En un reciente análisis del mercado, se ha registrado una disminución en el precio del huevo. Según datos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que el valor promedio de este producto básico ha descendido a unos $ 400 pesos en las principales centrales de abastecimiento en Colombia.

La oscilación en los precios del huevo ha captado la atención de consumidores y comerciantes por igual. Esta notable caída representa un cambio importante en el costo de un alimento

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

esencial en la dieta de los colombianos. A través del monitoreo semanal realizado por SIPSA, se elabora un seguimiento preciso que refleja las fluctuaciones del mercado y permite identificar tendencias como la mencionada reducción en el precio. Dicho seguimiento comprende una recolección de datos consistente que abarca las diferentes regiones del país.

De acuerdo con el DANE, el precio del huevo AA ha caído en un 0,5 por ciento, en plazas de mercados y otros comercios en varias ciudades principales del país, lo que podría aumentar en las próximas semanas el consumo en los hogares colombianos.

Es indispensable señalar que el precio del huevo no solo afecta a los consumidores finales, sino también tiene un impacto directo en la economía de los productores avícolas y en la cadena de suministro en general. Los factores que influyen en estas variaciones de precios pueden ser múltiples, incluyendo la oferta, la demanda, los costos de producción y las condiciones del mercado. La información provista por SIPSA y DANE es crucial para entender cómo estos elementos interactúan y determinan los precios finales.

En cuanto a las repercusiones que esta disminución podría tener en el sector, especialistas y analistas de mercado se mantienen atentos, proporcionando análisis y proyectando posibles escenarios. Mientras algunos ven una oportunidad para el aumento del consumo, otros consideran los desafíos que enfrentan los productores con márgenes de ganancia reducidos. En cualquier caso, esta variación en el precio del huevo es un reflejo de la dinámica del mercado y de la necesidad de adaptación por parte de toda la cadena productiva y comercial.

En proporción, el sector avícola es, según Moreno, 14 veces el cultivo de café, cuatro veces porcino, seis veces plátano, dos veces ganado bovino, 1,8 veces palma, 3,4 veces cultivo de caña de azúcar y 1,8 veces cultivo de flor de corte, importancia manifiesta que convierte a Colombia en un gran jugador del segmento.

En materia de costos, el líder gremial resaltó que el IPP Aba en año corrido (noviembre) cayó 3,3%. "Un año atrás se observaba un incremento de 28,1%, mientras que el índice de los productos importados, el maíz y fríjol soya se redujo 25,8% y 23,2% respectivamente. Un año atrás, se incrementaron 34,8% y 34,5% respectivamente", destacó.

El sector avícola ofrece oportunidades de producción que contemplan varias alternativas, las aves, los huevos y las carnes frías como producto alterno; sus ventas desde Colombia se orientan hacia mercados ubicados en la región Andina, siendo nuestro país el principal productor y comercializador de estos productos.

El propósito de este sistema de información es analizar el comportamiento de los precios de pollo y huevo en el canal mayorista – consumidor en las principales plazas de mercado a nivel nacional, las variaciones del IPC y los precios en Estados Unidos (Golfo de México), los cuales son transados en el canal mayorista.

HUEVO

Certificate No.
LAT-0977



Según Fenavi, otra de las razones por las cuales este alimento está presentando precios tan bajos es una menor demanda en diciembre y enero, puesto que uno de los mayores sectores que consume una alta cantidad de huevos es el escolar. "Alrededor de unas 800.000 unidades son demandados por los Programas de Alimentación Escolar, PAE, los cuales absorben alrededor de 1,7% del total diario", expresó Moreno.

Entre otras razones que aportan a la fluctuación del precio se encuentran aspectos como la preferencia por diferentes tipos de huevo, la infraestructura de transporte, específicamente en zonas como la vía hacia los Llanos Orientales, y también la disminución de la presión inflacionaria sobre los costos de producción. Estos elementos contribuyen a la variabilidad del precio en distintos mercados del país.

ANÁLISIS DEL SECTOR AVICOLA

El sector avícola tiene gran importancia en la alimentación humana debido a que ofrece diversas opciones para su consumo, siendo las más comunes, el huevo y la carne de pollo. Son alimentos que contienen gran valor nutricional y su precio es relativamente menor que el de otras proteínas de origen animal. Esto los convierte en alimentos asequibles y fundamentales para la subsistencia de las personas de menores ingresos en el mundo.

A nivel local, la avicultura es el segundo renglón más importante de la producción agropecuaria, después de la ganadería, y se constituye como un generador de más de 350 mil empleos directos e indirectos. Así mismo, la producción avícola en Colombia ha presentado un importante crecimiento en los últimos años, debido en parte a las mejoras en los procesos productivos, la tecnificación y el aumento de la demanda por parte de los consumidores.

En Colombia el 98% de los predios avícolas son de producción familiar o no tecnificada, mientas los predios dedicados a la avicultura a gran escala conforman el 2% restante. A pesar de esto, en los predios de avicultura familiar se encuentra una cantidad reducida de las aves del país, mientras los predios de avicultura a gran escala concentran el 95% de estas, cuyo

Certificate No.
LAT-0977

propósito de producción se centra principalmente en el engorde de gallos y gallinas (53%) y la postura de huevos (39%).

A nivel local, la carne de pollo y el huevo son proteínas fundamentales en la alimentación de los colombianos, y su producción está orientada principalmente hacia el mercado interno. A pesar de que el sector avícola debe competir con productos importados, el consumo aparente de carne de pollo en Colombia ha sido atendido en promedio en un 96% por la producción nacional, y en el caso del huevo en casi un 100%, evidenciando la versatilidad del sector avícola para cubrir la demanda local.

El sector avícola colombiano ha mantenido un ritmo de crecimiento estable a lo largo del 2023, marcando un 1,2% de aumento respecto al año anterior. Con una producción total de proteína animal, incluyendo huevos y pollo, alcanzando los 2,82 millones de toneladas en el 2023, según informó FENAVI.

Consumo per cápita huevo

El consumo per cápita ha experimentado un incremento significativo, llegando a 324 unidades por año en el caso de huevos y 35,8 kilogramos habitante año en pollo, evidenciando el sólido interés del consumidor por estos productos en la alimentación diaria.



Análisis de la Demanda

De acuerdo a los datos de compra pública consultados a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente, podemos obtener a partir del criterio de búsqueda del código de Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, el histórico de contratación que ha tenido la entidad en relación con el suministro a adquirir a través del presente proceso en análisis. En la siguiente tabla podemos observar la cantidad de contratos y el valor total por cada vigencia desde 2022 a 2025, que ha efectuado la entidad para este clasificador.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010 – 009 - 2023	010 – 016 – 2023	No hubo observaciones

Certificate No.
LAT-0977

010 – 009 - 2023	010 – 017 – 2023	No hubo observaciones
010 – 018 - 2024	010 – 023 – 2024	No hubo observaciones
010 – 034 - 2024	010 – 037 – 2024	No hubo observaciones
010 – 054 - 2024	010 – 065 – 2024	No hubo observaciones
010 – 054 - 2024	010 – 066 – 2024	No hubo observaciones
010 – 019 - 2025	010 – 030 – 2025	No hubo observaciones
010 – 019 - 2025	010 – 031 – 2025	En ejecución
010 – 044 - 2025	010 – 042 – 2025	En ejecución

Así mismo al análisis de la demanda mostrado por el sistema es posible evidenciar el valor de contratación por año y el origen nacional de los proveedores que han suministrado esta clase de productos a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Para los años anteriores se llevó a cabo contratación con los siguientes proveedores ESTELA YANCE SILVA, LUDYS ASCANIO ROPERO Y JAVIER OSVALDO RAMIREZ, INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERING R Y G SAS, para el suministro de iguales y similares artículos que se pretenden adquirir mediante el proceso objeto de este informe, en cumplimiento de los contratos interadministrativos N° 050 DIADQ – DIPER – 2024, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional.

2. ANÁLISIS DE MERCADO REGIONAL NORTE

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene unos consumos muy altos de estos productos los cuales se le suministran a los soldados atendidos en los ranchos de tropas o catering a nivel nacional, por lo que la Regional Norte ha tenido en cuenta unas estadísticas de consumo de esta materia prima en los años anteriores que demostramos en las siguientes tablas

AÑO	MATERIAL	DESCRICION DEL MATERIA	CANTIDAD EN UNIDA-DES	VALOR	PROMEDIO MENSUAL EN UNIDA-DES	PROMEDIO MENSUAL EN VALOR
2024	200002475	HUEVO A	910.592	598.100.788	75.883	49.841.732
2025 (ENE - AGO)	200002475	HUEVO A	781.290	419.559.900	97.661	52.444.988

Dando seguimiento a estas estadísticas de la regional norte ha adquirido para el 2024 910.592 unidades de huevo mientras que para los meses de enero a agosto de 2025 lleva un consumo de 781.290 lo que se puede deducir que para finalizar la vigencia 2025 se tendrá un promedio de consumo del producto huevo de 1.171.935 unidades, esperando un incremento de 261.343 unidades más y un porcentaje de 28.70% aproximadamente para finales del 2025

Teniendo en cuenta que el consumo promedio de las Brigada Dos 2, Diez 10 y once 11 es de $ 143.000.000 mensuales, se calcula como valor de presupuesto la suma de ($ 290.000.000) y tendrá como plazo de ejecución el 31 de diciembre del 2025, hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

Certificate No.
LAT-0977

VIGENCIA 2022

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTOS
010-009-2022	320.000.000		320.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	HUEVO
010-010-2022	40.000.000	20.000.000	60.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	HUEVO
010-063-2022	45.000.000	22.500.000	67.500.000	Animales Vivos y productos Animales (Excepto la carne)	HUEVO
010-084-2022	50.000.000		50.000.000	Animales Vivos y productos Animales (Excepto la carne)	HUEVO
010-085-2022	110.000.000		110.000.000	Animales Vivos y productos Animales (Excepto la carne)	HUEVO

VIGENCIA 2023

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ADICION N° 1	TOTAL MAS ADI-CION	RUBRO PRESUPUESTAL
010-016-2023	330.000.000	165.000.000	495.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)
010-017-2023	120.000.000		120.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)

VIGENCIA 2024

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ADICION N° 1	TOTAL MAS ADI-CION	RUBRO PRESUPUESTAL
010-023-2024	120.000.000	60.000.000	180.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)
010-037-2024	56.000.000		56.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)
010-065-2024	150.000.000	40.000.000	190.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)
010-066-2024	300.0000.000	150.000.000	450.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)

VIGENCIA 2025

Certificate No.
LAT-0977

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ADICION N° 1	TOTAL, MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL
010 – 030 – 2025	180.000.000		180.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)
010 – 031 – 2025	60.0000.000		60.000.000	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Programa de buenas prácticas de manufactura y almacenamiento de la Agencia Logística, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, Los lineamientos y requisitos de LEY

- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 019 de 2012.
- Ley 1882 de 2018.
- Decreto 1082 de 2015.
- Resolución 2674 de 2013: "del Ministerio de Salud: Requisitos sanitarios, fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización de alimentos, entre otros".
- Manual del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y compras sostenibles para contratistas, subcontratistas y proveedores. Versión actualizada.
- Resolución 3651 de 2014 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la certificación de granjas avícolas bioseguras de postura y/o levante y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 5109 de 2005 por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
- Resolución 1407 de 202 Por la cual se establecen los criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano.
- Manual de muestreo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares código OL-MA-04.
- Resolución 719 de 2015 – Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.
- Aquellas normas que los modifiquen, deroguen, adicionen o actualicen, y demás condiciones que se deban cumplir en los Documentos de Condiciones Especiales de cada producto.
- Conforme al monto y la modalidad del proceso en el mismo se deben convocar a MIPYMES.

Certificate No.
LAT-0977

De igual manera, se realizó el análisis en los departamentos de la jurisdicción de la Regional Norte, para el fortalecimiento de las compras locales y dar cumplimiento a la ley 2046 de 2020 que busca establecer condiciones para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores, agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y/o comunitaria.

La regional norte en cumplimiento a las disposiciones legales para las compras públicas requería de manera obligatoria la compra a pequeños productores en alimentos como el huevo y de acuerdo a las modificaciones de la ficha técnica del productos, el presupuesto del presente proceso, se debe garantizar que los futuros adjudicatarios cumplan la obligación de realizar la compra del 30% del presupuesto a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones.

EVENTO DE COTIZACIÓN

Con el objetivo de cumplir con lo estipulado en el Manual de Contratación de la Entidad, se ha enviado a los proveedores de los bienes a contratar la información fundamental del contrato a suscribir, con el fin que se proyectora el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones y con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto el suministro de huevos y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC código CIIU 50131612, informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto del suministro de huevos para proveer a los cátering y Unidades Militares o Batallones de los Departamentos de la Costa caribe pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, comedores ubicados en los Batallones que hacen parte de la Segunda, Decima y undécima Brigada.

Se realizó Solicitud de Información a Proveedores por medio de proceso de cotización No. SIP 010-052-2025, con el fin de obtener el número de cotizaciones adecuada para realizar un estudio comparativo y determinar el precio de referencia de los bienes a contratar. Obteniendo una sola cotización del oferente LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO con NIT 49.774.270-1



EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Por lo cual, se solicitaron cotizaciones de los bienes por correo electrónicos a empresas del sector. Obteniendo dos cotizaciones de los proveedores ESTELA YANCE SILVA NIT. 57.447.041-9 e INVERSIONES Y SUMINISTRO Y CATERING NIT 901.011.024-2.

Empresas Consultadas que Aportaron Cotización.

Las empresas enumeradas a continuación, aportaron cotizaciones para la realización del estudio de mercado. Estas empresas se encuentran localizadas o tienen sede en la costa caribe.

Las cotizaciones recibidas en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, Presentan unas variaciones de precios muy altas al precio del sector avicultor, por lo que se solicita cotizaciones externas vía correo electrónico informando las características del productos y zonas atender en la jurisdicción de la Regional Norte, Se recibió dos (2) cotización, siendo estos precios los mayor recibidos del producto huevo en el mercado, por lo que se compararon los precios actuales de los contratos 010–042–2025 y 010–031–2025 existentes de suministro de huevos.

a. *Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos*

b. *Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.*

c. *Se verifico que las cotizaciones son de fechas vigentes del año 2025.*

ANÁLISIS DE MERCADO: Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis De Recursos: Se requieren empresas que estén en capacidad logística y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.

Experiencia de la Empresa: Se requiere que las empresas al menos tengan un (1) año de experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como producción y/o comercialización de pollo.

Se presenta relación de empresas cuya actividad se relaciona con el objeto del proceso de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	SECTOR
901.011.024-2	INVERSIONES SUMINISTRO Y CATERING RYG SAS	MONTERIA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
49.774.270-1	LUDYS ASCANIO ROPERO	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
57.447.041	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	FUNDACIÓN	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS

Certificate No.
LAT-0977

Cotizaciones			SUMINISTRO Y CATERING RYG SAS	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	LUDYS ASCANIO ROPERO
		UND MED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	HUEVO A	UND	$ 950	$ 660	$ 650
2	HUEVO AA	UND	$ 1.100	$ 740	$ 730

De las cotizaciones recibidas, se puede observar variaciones considerables entre ellas arrojando diferencias de $160 pesos para el **HUEVO A** y diferencia de $ 64 pesos para el **HUEVO AA con respecto al contrato 010-0142-2025**, por lo que al consultar en el estudio del sector primario de la avicultura no se evidencia incrementos o cambios ni se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado oscilaciones importantes en el comercio, por lo anterior se dio aplicación a la Guía del Estudio de Mercado de la entidad **CT-GU-04** y se consultó en primer lugar las bases de datos especializadas, en las que encontramos en la página de FENAVI evidenciando los siguientes precios mayoristas en el mercado y el precio del contrato de la presente vigencia arrojando los siguientes resultados:

Fenavi:
HUEVO A Valor 380 pesos
HUEVO AA Valor 398 pesos.





Precio del Contrato Anterior vigencia 2025: Contrato 010-042-2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO INCLUIDO IVA
1	HUEVO A	UND	1	$ 490
2	HUEVO AA	UND	1	$ 666

Al analizar las cotizaciones recibidas y comparando el valor del precio de Fenavi presenta una variación con la cotización así:

a) Cotización del Suministros Inversiones y Catering SAS diferencia $570 Huevo A (150%) y $702 (176%) del Huevo AA.
b) Cotizaciones Estela Isabel Yance Silva diferencia $280 (74%) del Huevo A y $342 (86%) Huevo AA.
c) Cotizaciones Ludys Esther Ascanio diferencia $270 (71%) del Huevo A y $332 (83%) Huevo AA.

Por lo anterior se evidencia una desviación a los precios del sector y de acuerdo a los precios del contrato de la presente vigencia, que la cotización con el menor precio cotizado de las 3 empresas que participaron en el evento presenta la menor desviación a los precios del sector de acuerdo al precio del mercado y en consideración al valor del contrato en la presente vigencia 2025, por lo que la Entidad establecerá el precio unitario de referencia para los proponentes basándose en el valor ponderado más bajo de los bienes requeridos así:

		SUMINISTRO Y CATERING RYG SAS	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	COMERCIA-LIZA DORA LA CAMILA	PRECIOS MAYORIS-TAS DANE	PRECIO ACTUAL CONTRATO	
	UND MED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	MENOR PRECIO COTIZADO

Certificate No.
LAT-0977

1	HUEVO A	UND	$ 950	$ 660	$ 650	$ 380	$ 490	$ 500
2	HUEVO AA	UND	$ 1100	$ 740	$ 730	$ 398	$ 666	$ 680

MENOR PRECIO COTIZADO

ITEM	PRODUCTO	UND MEDIDA	MENOR PRECIO COTIZADO
1	HUEVO A (53-59.9 GR) * 30 UND	UND	$500
2	HUEVO AA (60-66.9 GR) * 30 UND	UND	$680

Nota 1: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.
Nota 2: La propuesta en ningún caso debe superar los valores unitarios determinados por la entidad para cada uno de los suministros, para consideración del menor precio, dada la modalidad de selección. So pena de ser rechazada la oferta.
Nota 3: La propuesta económica deberá ser presentada, en caso que aplique, con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.
Nota 4: Si el proponente no discrimina el Impuesto a las Ventas (IVA) el cual se encuentra reglamentado por el estatuto tributario vigente, y en consecuencia el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.
Nota 5: El precio unitario final de los suministros, conforme al cual se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderá al propuesto por el proponente adjudicatario del presente proceso de selección.
Nota 6: El contrato se suscribirá hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Norte, previa aprobación del supervisor del contrato. Por lo que el valor total de la propuesta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, so pena de ser rechazada la oferta.
Nota 7: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar el suministro en cada uno de los lugares solicitados.
Nota 8: La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica que se encuentra en el SECOP II si a ello hubiera lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.
Nota 9: Los proponentes son responsables informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.
Nota 10: No se estipulan cantidades, ya que se harán acuerdo a requerimientos y necesidad de la entidad previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

La subasta se llevará a cabo de acuerdo con los términos consignados en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 siguientes del Decreto 1082 de 2015.

De esta manera, la entidad honra los principios de transparencia, economía y responsabilidad en los términos de los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Certificate No.
LAT-0977

En este proceso se adjudicará de forma por lotes, por la totalidad del presupuesto asignado

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
P.D MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Revisó: P.D Carol Santafe Ramon	Reviso: P.D Angelica Roa Borre	Aprobó: P.D Leonar Reales Reales
Coordinadora de abastecimientos	Estructurador Financiero	Cargo: Coordinador de Contrato

Certificate No.
LAT-0977